

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA  
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHAS 22 DE JUNIO, 03, 06 Y 31 DE JULIO, 06 Y 10 DE AGOSTO DE 2020**

**22 DE JUNIO**

1. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°108/FCC-D/2020 del 28.02.2020 de la Facultad de Ciencias Contables que aprueba el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declara como ganador del concurso Ingreso a la Carrera Docente al postulante que se indica:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE y HORA</b>	<b>PUNTAJE</b>
ESPINOZA VALENZUELA, ALBERTO BENJAMÍN	PRINCIPAL	T.P 20 horas	70.00 puntos

Declarar desiertas SIETE (07) plazas:

PRINCIPAL: una (01) D.E y cuatro (04) T.C 40 horas

ASOCIADO: una (01) T.C 40 horas y una (01) T.P 20 horas

**Expediente N°01620-FCC-2020**

2. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.108-D-FIEE-2020 del 03.03.2020 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica que aprueba los resultados finales del Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2020 declarando desiertas las plazas convocadas porque los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente 2020.

Declarar desiertas SEIS (06) plazas docentes conforme se detalla: Dos (02) plazas de Profesor Principal a D.E y cuatro (04) plazas de Profesor Principal a T.C 40 horas.

**Expediente N° 00668-FIEE-2020**

3. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.328-D-FD-2020 del 02.03.2020 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que aprueba los resultados finales del Proceso de Ingreso a la Carrera Docente 2020 declarando desiertas las plazas convocadas debido a que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente 2020.

Declarar desiertas DOS (02) plazas de PRINCIPAL: uno (01) T.C 40 horas y uno (01) T.P 20 horas.

**Expediente N° 01709-FD-2020**

4. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.00137-FFB-D-2020 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica que aprobó el informe final de los resultados de evaluación de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declaró ganadores del concurso de Ingreso a la Carrera Docente a los postulantes que se indican:

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE y HORAS</b>	<b>PUNTAJE</b>
MOSCOSO MUJICA, GLADYS ANGELICA	AUXILIAR	T.C 40 horas	69.30 puntos
HUALPA CUTIPA, EDWIN	AUXILIAR	T.C 40 horas	60.15 untos

Declarar desiertas SEIS (06) plazas:

PRINCIPAL: una (01) D.E, una (01) TC 40 horas y uno (01) T.P 20 horas. ASOCIADO: una (01) D.E y dos (02) T.C 40 horas.

#### **Expediente N° 00973-FFB-2020**

5. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.0483-D-FM-2020 del 27.02.2020 de la Facultad de Medicina que aprobó el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declaró como ganadores del concurso Ingreso a la Carrera Docente a los postulantes que se indican:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE y HORA</b>	<b>PUNTAJE</b>
LOPEZ REYES LUCY HERMINIA	PRINCIPAL	D.E	76.00 puntos
LARICO PAMPAMALLCO LIZ	AUXILIAR	T.P 20 horas	58.95 puntos

#### **Expediente N° 03600-FM-2020**

6. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.177-D-FMV-2020 del 28.02.2020, de la Facultad de Medicina Veterinaria que aprueba el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declaró ganador del concurso de ingreso a la Carrera Docente al postulante que se indica:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PUNTAJE</b>
RUIZ GARCIA, LUIS FELIPE	ASOCIADO	D.E.	73.95 puntos

Declarar desiertas CUATRO (04) plazas:  
PRINCIPAL: tres (03) D.E., y uno (01) T.C 40 horas.

#### **Expediente N° 01367-FMV-2020**

7. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.0197-D-FLCH-20 del 28.02.2020 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que aprobó el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declaró como ganadores del concurso Ingreso a la Carrera Docente a los postulantes que se indican:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE y HORAS</b>	<b>PUNTAJE</b>
HOPKINS BARRIGA, ARÁNZAZU MARCELA	AUXILIAR	T.P 20 horas	74.8 puntos
ARÁMBULO LÓPEZ, CARLOS MANUEL	AUXILIAR	T.P 20 horas	77.3 puntos

#### **Expediente N° 01377-FLCH-2020**

8. Se acordó ratificar en parte la Resolución Decanal N°.00178/FCM-D/2020 de 02.03.2020 de la Facultad de Ciencias Matemáticas que aprobó el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Matemáticas y declaró como ganador del concurso Ingreso a la Carrera Docente al postulante que se indica:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>CLASE y HORA</b>	<b>PUNTAJE</b>
ROBLES VILLANUEVA OSCAR ANTONIO	PRINCIPAL	T.C 40 horas	83.55 puntos

Se acordó que el expediente de don Yony Raúl Santaría Leuyacc postulante a la plaza de Docente Asociado T.C 40 horas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, regrese a la Comisión Permanente para una nueva evaluación.

Declarar desiertas SIETE (07) plazas:  
PRINCIPAL: dos (02) D.E y cuatro (04) T.C 40 horas. ASOCIADO: una (01) T.C 40 horas.

### **Expediente N° 00536-FCM-2020**

### **03 DE JULIO**

9. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato N°.068-D-FCF-20 del 03.03.2020 de la Facultad de Ciencias Físicas que aprueba el informe final de los resultados de evaluación de Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declaró ganadores del concurso de Ingreso a la Carrera Docente de los postulantes que se indican:

Departamento Académico de Física Atómica, Nuclear y Molecular				
N°	Apellidos Y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje
01	Patño Camargo, Galo	Principal	DE	71.70 puntos
Departamento Académico de Física del Estado Sólido				
N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje
01	Espinoza Bernardo, Robert Marino	Asociado	TC 40 horas	70.0 puntos
02	Pérez Villegas, César Enrique	Asociado	TP 20 horas	68.70 puntos
Departamento Académico de Física Interdisciplinaria				
N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje
01	Arbañil Vela, José Domingo	Asociado	TP 20 horas	72.25 puntos

No ratificar y declarar Nula la Resolución Decanal N°.070-D-FCF-20 del 03.03.20 en la parte que aprueba por mayoría en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Físicas del 03.03.2020, el Ingreso a la Carrera Docente en el Departamento Académico de Física Interdisciplinaria de don Janampa Añaños Garin Fedor como Profesor Asociado de TP 20 horas por no contar con plaza vacante al haber sido declarado ganador de la única plaza disponible don Arbañil Vela, José Domingo, conforme al primer resolutivo y por contravenir las normas del Reglamento de Admisión a la Carrera Docente en la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar, desierta dos (2) plazas:

Uno (01) de Profesor Principal a T.C. 40 horas y uno (01) de Profesor Asociado TP 20 horas.

### **Expediente N° 00160-FCF-2020**

10. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N°.00085-D-FISI-2020 del 02.03.2020 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y aprobar los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 en los cuales se declara NO HABER GANADOR.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por Igor Jovino Aguilar Alonso, por no alcanzar el puntaje requerido de 30 puntos en la Primera Fase del Proceso de Admisión conforme establece el Art. 33° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por Ernesto David Cancho Rodríguez por no alcanzar el puntaje requerido de 30 puntos en la Primera Fase del Proceso de Admisión conforme establece el Art. 33° del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar desiertas seis (06) plazas docentes:

Principal: Uno (01) a DE y Dos (02) de TC 40 horas. Asociado: Uno (01) a DE y Dos (02) a TC 40 horas.

### **Expediente N° 00964-FISI-2020**

11. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N°0128-D-FCE-20 del 02.03.2020 que aprobó los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 y el ingreso a la carrera Docente en la condición de Profesor Ordinario en la categoría y clase docente que se señala del postulante ganador que a continuación se indica:

ESCUELA PROFESIONAL ECONOMÍA INTERNACIONAL			
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	PUNTAJE
ARMAS MORALES CARLOS EDUARDO	PRINCIPAL	TC 40 Horas	74.55 puntos

Declarar FUNDADO EN PARTE el recurso de apelación interpuesto por don CARLOS MANUEL WONG RIVERA, por corresponderle el puntaje final de 66.0 puntos alcanzando puntaje aprobatorio, pero no cuenta con plaza disponible y por las razones expuestas.

Declarar desierta una plaza vacante de Profesor Principal TC 40 horas

#### **Expediente N° 00948-FCE-2020**

12. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N° .0172-D-FCA-2020 del 28.02.2020 de la Facultad de Ciencias Administrativas, que aprueba los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Ciencias Administrativas en la cual se señala no haber postulante ganador y declara desiertas las plazas convocadas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don MANUEL ENRIQUE CHENET ZUTA al no cumplir con el requisito de tener más de quince (15) años de ejercicio profesional exigido en Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 y por las razones expuestas.

Declarar desiertas 12 plazas de profesor ordinario conforme se detalla: Siete (07) plazas de Profesor Principal; Uno (01) a DE y seis (06) a TC 40 horas y Cinco (05) plazas de Profesor Asociado: uno (01) a DE, uno (01) a TC 40 horas y tres (03) a TP 20 horas.

#### **Expediente N° 01022-FCA-2020**

13. Se acordó que la comisión permanente de asuntos académicos y relaciones laborales, y la oficina general de planificación, hagan una evaluación y muestren quiénes son las comisiones de evaluación de las facultades, más deficientes que hemos tenido en estos tres años.

14. Se acordó ratificar la Resolución Decanal N°073/FIGMMG-D/2020 del 28.02.2020 que aprueba los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 y el ingreso a la carrera Docente en la condición de Profesores Ordinarios en la categoría y clase docente de los concursantes ganadores que se indica:

Departamento Académico de Ingeniería Geológica			
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CLASE	PUNTAJE
Mayorga Rojas Jaime César	Principal	DE	70.35 puntos
Departamento Académico de Ingeniería Geográfica			
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
Bravo Malca Augusto Guillermo	Asociado	DE	67.25 puntos
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental			
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
Reátegui Lozano Rolando	Principal	DE	73.76 puntos
Huiman Cruz Alberto	Auxiliar	TC 40 horas	68.30 puntos

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por doña ROSA AMELIA CORONADO FALCON, por no alcanzar el puntaje mínimo requerido de 30.00 puntos en la Primera Fase del Concurso del Proceso de Admisión a la Carrera Docente y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don HUMBERTO IVÁN PEHOVAZ ALVAREZ por no variar el puntaje final obtenido de 65.27 puntos no superando el puntaje requerido para la plaza de Docente Principal y por las razones expuestas.

Declarar Desierta dos (02) plazas de Profesor Principal a DE y una (01) plaza de Principal a TC 40 horas.

#### **Expedientes N° 01504, 01833, 01844-FIGMMG2020**

15. Se acordó ratificar la Resolución de Decanato N°.076/D-FQIQ/2020 del 28.02.2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química que aprueba los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 en la cual se declara no haber ganador.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por doña MARÍA VERÓNICA CARRANZA OROPEZA, al no contar con el Grado Académico de Maestría en Administración o afines ni con el Grado Académico de Doctor en Administración o afines solicitados como requisitos, en el Anexo 3 de las Bases del Concurso de admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ GUZMAN, al no contar con el Grado Académico de Doctor en Administración o afines, solicitado como requisito, en el Anexo 3 de las Bases del Concurso de admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don ELIANA JARA MORANTE al no poseer Patente con preferencia en el Área de Diseño de Procesos o Diseño de Planta Química o afines y no tener cuatro (04) publicaciones por investigaciones en Revistas Indizadas en el Área de Diseño de Procesos o Diseño de Planta o afines solicitados como requisitos, en el Anexo 3 de las Bases del Concurso de admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM y por las razones expuestas.

Declarar desierta cuatro (04) plazas de docente ordinarios conforme se detalla: Tres (03) de Principal; Uno (01) de D.E. y dos (02) a TC 40 horas, y Uno (01) de Auxiliar a TP 20 horas.

#### **Expediente N° 00228-FQIQ-2020**

### **06 DE JULIO**

16. Se acordó ratificar en parte la Resolución de Decanato N°.137-D-FII-2020 del 03.03.2020 de la Facultad de Ingeniería Industrial que aprueba el informe final de los resultados de evaluación presentado por la Comisión de Evaluación docente de la Facultad de Ingeniería Industrial para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM-2020, Primera Convocatoria.

Declarar ganador a don ARPASI PANCCA RUDY ALVARO de la plaza Estadística Industrial, Investigación y Estadística de Accidentes Laborales, en la categoría y Clase de Profesor Auxiliar a TC 40 horas, al haber alcanzado el puntaje aprobatorio de 68.46 puntos.

Recomendar a la Facultad de Ingeniería Industrial, la verificación de los documentos observados presentados por don ARPASI PANCCA RUDY ALVARO conforme al Art. 15° del Reglamento de Admisión, último párrafo, sobre la presentación del expediente, los documentos están sujetos a control posterior y en concordancia con el Art. 33° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N°.27444, aprobado por Decreto Supremo N°.006.2017-JUS y sus modificaciones; Decretos Legislativos N°.1272 y 1205, así como solicitar a don ARPASI PANCCA RUDY ALVARO a colaborar activamente en clarificar las observaciones hechas.

Declarar desiertas 13 plazas de docente ordinario conforme se detalla: cuatro (04) de Principal a DE, cinco (05) de Principal a TC 40 horas y una (01) de Principal a TP 20 horas, dos (02) de Asociado a DE y una (01) de Asociado a TP 20 horas.

#### **Expediente N° 00346-FII-2020**

17. Se acordó ampliar la sustentación del Informe N°.159-CPAARLD-CU-UNMSM-2020 de No aprobar como ganador del Concurso de Ingreso a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Ciencias Matemáticas a don YONY RAÚL SANTARIA LEUYACC en la plaza de docente Asociado T.C 40 horas por no cumplir aún con el requisito de contar con más de 10 años de ejercicio profesional. A partir de la fecha de expedición del diploma del grado de Bachiller (expedido el 19.01.2011 por la UNMSM) solo cuenta con 09 años y días en la fecha de la presentación de su expediente de postulación (del 03 al 07 de febrero de 2020) según el cronograma oficial del proceso de admisión a la Carrera Docente 2020 de la UNMSM, aprobado por Resolución Rectoral N°.00220-R-20 del 23.01.20 conforme a las disposiciones legales establecidas y al acuerdo ya establecido por el Consejo Universitario de la UNMSM y la SUNEDU y por las demás razones expuestas.

#### **Expediente N°0536-FCM-2019**

### **10 DE AGOSTO**

18. Se acordó no ratificar la Resolución de Decanato No. 286-D-FE-2020 del 04.03.2020, Facultad de Educación, que desaprueba los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020 de la Facultad de Educación y solicitan se declare la nulidad del referido Proceso, por afectar la situación de confianza legítima ya generadas para con los concursantes que se presentaron al proceso de admisión a la carrera docente 2020, carecer de fundamentos y por las razones expuestas.

Aprobar en parte el Informe final de los resultados del proceso de Admisión a la Carrera Docente 2020, Facultad de Educación de la UNMSM, emitido por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y declarar como ganadores a los docentes que se indican en la categoría y clase que se señalan:

<b>N°</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Categoría y Clase</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Especialidad</b>
01	Vílchez Huerto Ana	Principal T.P. 20	81.60	Educación
02	Alarcón Díaz	Principal D.E.	81.55	Educación
03	Díaz Andía	Principal T.C.	72.50	Educación
04	Palacios Garay	Asociada T.C.	85.23	Primaria
05	Mendivel Gerónimo	Asociada D.E.	77.80	Inicial
06	Núñez Lira Luis	Asociada D.E.	79.40	Biología y
07	Salvatierra Melgar	Asociada T.C.	83.50	Matemática y
08	Soto Zedano Freddy	Asociada D.E.	67.0	Educación

Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por doña CECILIA ALICIA ABENSUR PINASCO, al obtener puntaje final aprobatorio de 80.25 puntos, debiendo ser declarada ganadora de la plaza de Profesora Asociado a DE, Especialidad Educación Física, Asignatura Actividades Atléticoas y su Didáctica, por contar con plaza disponible y por las razones expuestas.

Declarar Infundado el recurso de apelación interpuesto por don LUIS FERNANDO BLANCO AYALA, al no variar la calificación final obtenido de 78.55 puntos, cuenta con puntaje aprobatorio pero no tiene plaza disponible y por las razones expuestas.  
Declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto por doña ADA LUCÍA GALLEGOS RUIZ CONEJO, al obtener puntaje final aprobatorio de 89.30 puntos, debiendo ser declarada ganadora de la plaza de Profesor Principal TP 20 Horas, Especialidad Educación Primaria, asignatura de Gestión y Liderazgo en Educación, por contar con plaza disponible y por las razones expuestas.

Declarar FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por doña OFELIA SANTOS JIMENEZ, al obtener puntaje final aprobatorio de 72.85 puntos, debiendo ser declarada ganadora de la plaza de Profesor Principal TC 40 horas, Especialidad Educación secundaria Inglés y castellano, asignatura Didáctica del Inglés, por contar con plaza disponible y por las razones expuestas.

Declarar FUNDADO en parte el recurso de apelación interpuesto por don JOSÉ LUIS SOLÍS TOSCANO, pero no logra el puntaje suficiente para alcanzar plaza disponible y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don EDISON ERIC TARAZONA MARTÍNEZ, por no superar el puntaje mínimo requerido de 30 puntos en la primera fase del proceso de admisión y por las razones expuestas.

Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por don OSBALDO WASHINGTON TURPO, por no superar el puntaje mínimo requerido de 30 puntos en la primera fase del proceso de admisión y por las razones expuestas.

Declarar Improcedente el recurso de apelación interpuesto por doña ANA MARÍA ISABEL VILCHEZ HUERTO, por no variar el puntaje final obtenido de 81.60 puntos, no obstante ha sido declarada ganadora en la plaza de Profesora Principal a TP 20 horas, conforme a lo resuelto en el segundo resolutive y por las razones expuestas,

Declarar desierta 01 plaza de Profesor Asociado a DE.

Se remitan copias de los actuados a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes a fin de que determine las responsabilidades de los docentes que hubieran incurrido en presunta falta administrativa en el desarrollo del proceso de admisión a la carrera docente 2020 de la Facultad de Educación.

... \*